

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 2

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Categoría Residencias Artísticas Nacionales

Calle Bohemia (CB), Armenia

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015

Siendo las 10:30 a.m. del día 22 del mes mayo del año 2015, se reunió en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Quindío el jurado integrado por Luz Estela Gómez identificada con cédula de ciudadanía número 42.098.570 Pereira, Margarita Calle identificada con cédula de ciudadanía número 42.096.459 Pereira, Mildred Eugenia Gutiérrez identificada con cédula de ciudadanía número 41914131 Armenia, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CATEGORÍA RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES, CALLE BOHEMIA (CB), ARMENIA de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Solidez conceptual y formal de la propuesta
- Aporte al campo de las artes plásticas y visuales
- Pertinencia de la propuesta con relación al contexto en que se desarrollará y al lugar de residencia

SEGUNDO. En el concurso Residencias Artísticas Nacionales e Internacionales, Categoría Residencias Artísticas Nacionales, Calle Bohemia (CB), Armenia se inscribieron en total las siguientes dos (2) propuestas, las cuales quedaron habilitadas para evaluación por parte del jurado:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
RAN005	MARÍA CAMILA CÁRDENAS	Los codos en la mesa
RAN016	CARLOS MANUEL HOYOS BUCHELI	La reinención del paisaje

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga un (1) estímulo económico por valor de cuatro millones de pesos moneda corriente (\$4.000.000 m/cte.).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el Concurso Residencias Artísticas Nacionales e Internacionales, Categoría Residencias Artísticas Nacionales, Calle



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN REGIONAL DEL ARTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

Versión: 1

Página: 2 de 2

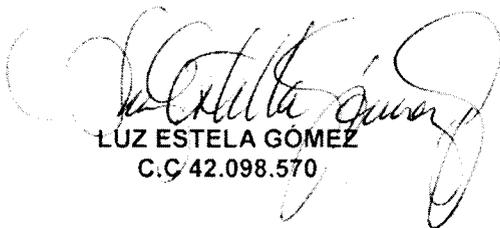
Bohemia (CB), Armenia el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
RAN016	Carlos Manuel Hoyos Bucheli	La reinención del paisaje

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
RAN005	María Camila Cárdenas Cano	Los codos en la mesa

La presente se firma a los 22 días del mes de mayo del año 2015 en la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia


LUZ ESTELA GÓMEZ
C.C 42.098.570


MARGARITA CALLE
C.C 42.096.459


MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ
C.C 41914131 Armenia